

las decisiones de sus ancianos reunidos (1). En todos estos ejemplos podemos reconocer los principales rasgos anteriormente indicados, que son propios de las sociedades á quienes la guerra no impele á la accion corporativa. No siendo necesario un gobierno acentuadamente centralizado, el gobierno está desempeñado por un consejo constituido segun un rudimento de aprobacion, especie de gobierno representativo tosco; las distinciones de clase no existen ó no están más que bosquejadas, la relacion del estatuto falta, todas las transacciones entre individuos se hacen por convenio, y la mision que el cuerpo gobernante debe cumplir, se limita esencialmente á la proteccion de la vida privada por medio del arreglo de las diferencias que surjan y la aplicacion de leves penas para los delitos poco graves que se cometan.

Si pasamos á las sociedades civilizadas para buscar en ellas los caracteres del tipo industrial, volveremos á hallar dificultades. Todas las sociedades deben su consolidacion y organizacion á las guerras que ocuparon los primeros periodos de su existencia y que se continuaron en su mayor parte hasta una época reciente; al mismo tiempo han creado dentro sí aparatos para la creacion y distribucion de los objetos de consumo, aparatos que poco á poco contrastan con los que son propios de las funciones militares, de manera que las dos clases de aparatos se nos presentan tan mezclados, que casi no es posible separar los primeros de los últimos, como vimos al principio. No obstante, á pesar de la radical oposicion que distingue la cooperacion obligatoria, principio organizador del tipo militar de la cooperacion voluntaria, principio organizador del tipo industrial, es posible deducir de los hechos en que se vé la decadencia de las instituciones militares, un desarrollo de las instituciones por las cuales se revela el tipo industrial. Por lo tanto, si al pasar de los primeros estados de las naciones civilizadas para las cuales la guerra es la ocupacion de la vida, á los estados en que las hostilidades no son más que accidentales, pasamos al mismo tiempo á los estados en que la posesion del individuo por la sociedad de que es miembro no es ya tan constante ni absoluta, en que la dependencia jerárquica está debilitada, en que no es ya autocrática la ley política, en que la reglamentacion de la vida de los ciudadanos pierde en extension y rigor al mismo tiempo que están éstos más protegidos; percibimos implícitamente los caracteres de un tipo industrial en vías de desarrollo. Comparaciones de varias clases nos revelan resultados que concuerdan en comprobar esta conclusion.

1) Kallie. *Voyage of the Dutch Brigge Domaga*. 161, 3.

Fijémonos ante todo en la oposicion que existe entre la condicion primitiva de las naciones civilizadas de Europa en general, y su condicion presente. A partir de la disolucion del imperio romano, observamos que durante muchos siglos, en los que las guerras fueron el instrumento de la consolidacion, disolucion y reconsolidacion de Estados al infinito, todas las fuerzas que no se dedicaban á la guerra directamente, casi no se dedicaban más que á mantener los aparatos que la sostenian; la parte trabajadora de cada sociedad no existia para sí misma sino para la parte combatiente. Cuando florecia el militarismo y el industrialismo estaba aun en mantillas, el reinado de la fuerza superior que unas sobre otras hacian pesar incesantemente las sociedades, pesaba tambien en el interior de cada sociedad. Desde los esclavos y los siervos, pasando por los vasallos de diferentes clases, hasta los duques y los reyes, existia una subordinacion obligatoria que encerraba en estrechos límites la individualidad de cada uno. Al propio tiempo que el poder gubernativo de cada grupo, á fin de atacar mejor al extranjero ó resistirlo, sacrificaba los derechos personales de sus miembros, desempeñaba bastante mal el cargo de defender á los unos de los otros; éstos se habian de defender por sí mismos.

Comparemos con estos caracteres de las sociedades europeas de la Edad Media, los de estas mismas sociedades en los tiempos modernos, y encontraremos en ellos las siguientes diferencias esenciales. Primeramente, al constituirse naciones que ocuparon vastos territorios, las guerras intestinas perpétuas terminaron, y aunque en ellas estallasen guerras de vez en cuando y tomaran grandes proporciones, fueron ménos frecuentes y no fueron ya la ocupacion de todos los hombres libres. Despues desarrollóse en cada país una poblacion relativamente enorme, que se ocupó en la produccion y distribucion en su propio provecho; de manera que mientras en otro tiempo la parte trabajadora existia en provecho de la combatiente, hoy día la parte combatiente existe principalmente en provecho de la trabajadora; es decir, que existe ostensiblemente para proteger á la parte trabajadora y asegurarle la tranquilidad en la persecucion de sus fines. Por último, el sistema del estatuto, desaparecido en algunas de sus formas y muy suavizado en otras, ha cedido su puesto casi en todas partes al régimen del contrato. Únicamente entre aquellos que por eleccion ó por la obligacion de la conscripcion están incorporados á la organizacion militar, es entre los que persiste el sistema del estatuto en su vigor primitivo, mientras continuan comprendidos en esta organizacion. En cuarto lugar, al mismo tiempo que decae la cooperacion obligatoria y crece la voluntaria, disminuyen ó cesan muchas trabas ménos importantes de las acciones del individuo. Los

no militares del rey; y mientras la acción agresiva del Estado disminuía, extendíase su acción protectora: adoptáronse medidas para que la justicia nunca fuese vendida, aplazada ni negada. Todos estos cambios eran otros tantos progresos hacia las disposiciones sociales que son para nosotros los caracteres del tipo industrial. Vemos luego nacer el gobierno representativo, que, según vimos en uno de los anteriores capítulos al seguir otro orden de ideas, es al mismo tiempo el producto del desarrollo industrial, y la forma política propia del tipo industrial. Pero en Francia no se verificó ninguno de estos cambios. El estado de servidumbre del villano, continuó siendo absoluto, y duró hasta una época relativamente moderna; la redención de las obligaciones militares del vasallo para con su señor feudal fué ménos general; y cuando se aventuraron algunas tentativas para establecer una asamblea que expresara la voluntad popular, abortaron.

Muy largo sería el comparar detalladamente, las épocas subsiguientes y los cambios en ellas verificados: bastará indicar los hechos principales. A partir de la fecha en que, por las causas que acabamos de indicar, el gobierno parlamentario quedó en Inglaterra definitivamente establecido, durante un siglo y medio, hasta la guerra de las dos Rosas, las turbulencias intestinas fueron pocas, y poco graves en comparación de las que estallaban en Francia en la misma época, antes al contrario, sin olvidar que las guerras entre Inglaterra y Francia tenían antes por teatro ésta, que aquella, Francia sostiene serias guerras con Flandes, Castilla, Navarra y sobre todo con Borgoña. De esta diferencia resultó que el poder popular, expresado en Inglaterra por la Cámara de los Comunes, se estableció y extendió, mientras que se desvaneció en Francia el poder adquirido por los Estados generales. No debe olvidarse que las guerras de las Rosas, prolongadas cerca de treinta años, recondujeron al absolutismo. Continuemos el exámen de las diferencias entre Inglaterra y Francia. Durante un siglo y medio después de estas guerras civiles, la paz interior no sufrió sino leves y raros ataques, y las guerras que Inglaterra tuvo que sostener contra reinos extranjeros no fueron ya numerosas, y ocurrieron como de costumbre fuera del territorio inglés. Durante este periodo el movimiento retrógrado inaugurado por la guerra de las Rosas fué destruido y creció mucho el poder popular; por eso Mr. Bagehot pudo decir que «el parlamento servil de Enrique VIII, cedió su puesto al parlamento murmurador de Isabel, éste al parlamento motin de Jaime I, y éste último, al parlamento rebelde de Carlos I (1).» Al mismo

(1) Bagehot. *English Constitution*.

tiempo, encontrábase Francia empeñada durante el primer tercio de este periodo en guerras incesantes con Italia, España y Austria, y durante los otros dos tercios, en guerras civiles, religiosas y políticas; lo que hizo que á despecho de las resistencias de vez en cuando renovadas, hízose la monarquía más despótica cada vez.

Para mejor presentar los diferentes tipos sociales que en estas condiciones diferentes se desarrollaron, es menester comparar no solamente las constituciones políticas de ambas naciones, sino también sus sistemas de autoridad social. Obsérvese lo que eran en el momento en que empezó la reacción que dió por resultado la revolución francesa. De acuerdo con la teoría del tipo militar, según la que el individuo pertenece al Estado en su cuerpo y en sus bienes, se proclamaba, ya que no se aplicara la doctrina de que el monarca era el propietario universal. Las cargas impuestas á los propietarios territoriales eran tan pesadas que muchos preferían abandonar sus dominios antes que satisfacerlas. Además del embargo de la propiedad por el Estado, había embargo de trabajo. Una cuarta parte de los jornales obreros correspondía en concepto de prestaciones personales, al rey unos, y al señor feudal los otros. Toda libertad concedida se pagaba y volvía á pagar; los privilegios municipales de las ciudades les fueron retirados y revendidos por siete veces en veintiocho años. El rey fijaba á su capricho la duración del servicio militar, al que los nobles y el pueblo estaban obligados; se dirigían á latigazos los reclutas para el servicio. En el momento mismo en que la sujeción del individuo al Estado iba tan allá á consecuencia de exacciones fiscales y servicios impuestos, que el pueblo arruinado cortaba los trigos antes de sazón, comía yerba y moría de hambre á millones, el Estado no hacía gran cosa para proteger las personas y los bienes. Los autores contemporáneos se extienden sobre el bandolerismo, los robos, las fracturas, los asesinatos, los tormentos impuestos á las personas para obligarles á declarar el sitio en que guardaban su peculio; partidas de vagamundos rondaban por aquí y por allá robando al pueblo, y cuando para remediar este mal, la autoridad dictaba penas, veíanse encarcelar sin pruebas á inocentes, acusados de vagancia. No había ninguna seguridad personal, ni contra el soberano, ni contra el enemigo poderoso. Había en París treinta cárceles por lo ménos en las que se podía encerrar á personas que no habían sido juzgadas y á las que ninguna sentencia condenaba. El «bandolerismo de la justicia» costaba cada año á los litigantes, de cuarenta á sesenta millones. Si el Estado que llevaba á tal extremo sus ataques contra los ciudadanos, los protegía tan mal unos contra otros, no dejaba en cambio de reglamentar su vida y sus trabajos. Im-

hombres están menos atados á su localidad de lo que antes lo estaban, no están ya obligados á profesar ciertas opiniones religiosas; les está menos prohibido el manifestar sus ideas políticas; no se les fija reglamento para su traje ni para su género de vida; se les ponen obstáculos relativamente débiles cuando quieren formar asociaciones privadas ó celebrar reuniones para tal ó cual objeto político, religioso ó social. En quinto lugar, mientras la autoridad pública ataca menos la individualidad de los ciudadanos, les protege mejor contra la agresión. En lugar de un régimen bajo el cual los individuos satisfacen los agravios de que fueron víctimas particularmente, recurriendo á la fuerza de la mejor manera que pueden, ó comprando la intervencion del soberano, general ó local, se estableció otro régimen bajo el que no hay necesidad de ocuparse tanto en protegerse por sí mismo; sino que la principal funcion del poder gubernativo y sus agentes es la de administrar justicia. De todas maneras, pues, vemos que con el relativo decrecimiento del militarismo y el crecimiento relativo del industrialismo, hubo un cambio marchando de un orden social cuyos individuos existen en provecho del Estado, á otro orden social en que el Estado existe en provecho de los individuos.

Si en lugar de poner frente á frente el total de las sociedades primitivas europeas y el total de las sociedades de hoy día, ponemos aquella en que el desarrollo industrial ha sido menos dificultado por el militarismo frente á aquella en que este desarrollo ha sido más retardado por esta causa, vemos análogos resultados. Entre la sociedad inglesa y las sociedades del continente, Francia por ejemplo, establecieron poco á poco diferencias que pueden citarse como ejemplo.

Después que los Normandos vencedores se hubieron extendido por Inglaterra, la dependencia de los jefes locales al general fué más estrecha en ella que en las demás partes, y como consecuencia, las disensiones intestinas no fueron ya ni con mucho tan frecuentes. «Hubo muy pocas guerras privadas en Inglaterra (1),» dice Hallam, en esta época. Aunque estallaran rebeliones de vez en cuando, de las cuales la más peligrosa tuvo lugar en el reinado de Esteban, y que los nobles á veces se libraban batalla, es cierto que durante ciento cincuenta años próximamente, hasta la época de Juan sin Tierra, la sujeción del país hizo que reinara en él un orden relativo. Conviene además observar que las guerras generales que estallaban tenían lugar generalmente en el exte-

(1) Hallam. *L'Europe au moyen âge*, c. VIII.

rior; los desembarcos en las costas de la Gran Bretaña fueron escasos y poco peligrosos, y las luchas contra los Galeses, la Escocia y la Irlanda, no trajeron sino un pequeño número de irupciones en la tierra inglesa. Por lo tanto, la guerra ponía un obstáculo débil á la vida industrial y al desarrollo de las formas sociales que le son propias. Durante este periodo y mucho tiempo después, además de las guerras contra los Ingleses que assolaban el suelo francés, y las guerras con otros países, hubo siempre alguna guerra local. Desde el siglo x al xiv, fué perpétua la guerra entre señores feudales y vasallos, lo mismo que entre vasallos y vasallos. Casi no fué hasta la mitad del siglo xiv cuando el rey empezó á extender con fuerza su poder sobre los nobles, y únicamente en el siglo xv, cuando se impuso como jefe supremo bastante poderoso para impedir las querellas entre los jefes locales. Si quiere saberse hasta qué punto este estado de guerra comprimó el desarrollo industrial, puede formarse una idea de ello por las expresiones hiperbólicas de un antiguo autor. Al terminar, dice, la lucha entre la monarquía y el feudalismo, «la agricultura, el comercio y las artes industriales habían cesado (1).»

Tal es la diferencia enorme entre el obstáculo que dificultó la vida industrial en Inglaterra y el que la impidió en Francia. ¿Quiere saberse á qué diferencias políticas dió origen esto? El primer hecho que hay que notar es que á la mitad del siglo xiii la condicion del villano empezó á suavizarse en Inglaterra merced á la reduccion de las prestaciones personales y á su redencion en dinero, y que en el siglo xiv, la transformacion del siervo en hombre libre estaba realizada. En Francia y otros países del continente, por el contrario, persistió y se agravó la antigua condicion del villano. En Inglaterra, dice Mr. Freeman, en esta época «el villano, en conclusion, desaparece, mientras en otros países se hace su suerte cada vez más dura (2).» Además de esta invasora sustitucion del estatuto personal por el contrato, que empieza por los centros industriales de las ciudades para extenderse á las campiñas, se operó una liberacion análoga de la clase noble. Las obligaciones militares de los vasallos hicieron lugar á censos en metálico ó escudajes, aunque desde el tiempo de Juan sin Tierra, la clase superior se redimía del servicio militar, lo mismo que del trabajo del terruño la inferior. Después de la disminucion de las trabas puestas á las personas, vino la disminucion de las usurpaciones de la propiedad. La Gran Carta puso un límite á los tributos arbitrarios sobre las ciudades y los terratenientes

(1) Levasseur. *Histoire des classes ouvrières*, II, 47.

(2) Freeman, *General Sketch*, 282.